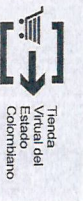


FORMATO PARA MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA
Tienda Virtual del Estado Colombiano



Numero de Orden de Compra a modificar:

5229

Numero de modificacion de la Orden de Compra:

1

Entidad Compradora:

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

NIT: 800.250.084

Nombre del solicitante:

ANA MARIA ORDOÑEZ PUENTES

Telefono de contacto: 6913005

Proveedor:

SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. - SATENA

Tipo: **Modificación de la Orden de Compra**

Sección 1: Tipo de acción

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Se requiere realizar un ajuste al valor de la orden de compra por el cambio de 94227 su valor en CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (9425 500 000) M.C.TE quedando así: después de esta operación un valor total de la orden de compra de MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$1 074 500 000).

Esta modificación se deriva de las instrucciones mandadas por el despacho del Presidente de la República a través de la Dirección Presidencial número 1 de 10 del febrero de 2016, la cual establece que se debía reducir los gastos por concepto de vuelos y gastos de viaje en 10% con respecto a la vigencia 2015. Como consecuencia de lo anterior, el valor mínimo a liquidar durante la presente vigencia por concepto de adquisición de boletines aéreos no será la cantidad de \$1 074 500 000.

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación Sí/No?	Datos actuales	Nuevos datos
Activador supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Dirección y/o Teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se toma de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o Teléfono Entidad	NO	Dirección: teléfono actual Entidad	Nueva dirección: teléfono Entidad

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Información actual		Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Nueva información		Información presupuestal	
				Unidad de medida	Precio unitario				Unidad de medida	Precio unitario		Total
Modificación de artículo y servicio	1	SUMINISTRO DE BOLETES AEREOS	1	UNIDAD	\$ 1.500.000.000,00	\$ 1.500.000.000,00	185415	1,00	UNIDAD	\$ 1.074.500.000,00	\$ 1.074.500.000,00	185415
			Cantidad de celdas a agregar:		1							

Sección 5: Resultados de la modificación

Numero de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra	\$ 0,00	
	Valor de la línea AUI en la Orden de Compra		
	Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra		

Nombre del ordenador del gasto:
ANA MARIA ORDOÑEZ PUENTES

Firma del Proveedor:
OSCAR ZULUAGA CASTAÑO

Fecha de elaboración:
5 de octubre de 2016

Nombre: ANA MARIA ORDOÑEZ PUENTES
Documento de identidad: 52.888.505

Nombre: OSCAR ZULUAGA CASTAÑO
Documento de identidad: 79.419.247

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xsm) y los campos se pueden validar con el mismo.



ACTA DE POSESIÓN

Número: 00000077


Fecha: 26 AGO 2016

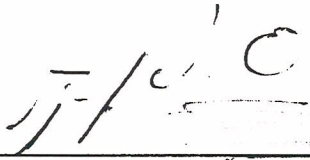
En la ciudad de Bogotá, D.C., ante el Despacho del Superintendente, tomó posesión **ANA MARÍA ORDOÑEZ PUENTES**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.866.505 del cargo de Secretario General Código 0037 Grado 22 asignado a la Secretaría General nombrada con carácter ordinario mediante Resolución Número 20165240035195 del 25 de agosto de 2016, con una asignación básica mensual de \$7.870.605 y efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

La funcionaria prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política, prometiendo cumplir y hacer cumplir la norma fundamental y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

Igualmente manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de las establecidas por la ley 4ª de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.


FIRMA DEL POSESIONADO


FIRMA DE QUIEN POSESIONA


COORDINADOR GRUPO TALENTO HUMANO



GD-F-008 V.9

Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. SSPD - 20165240035195 DEL 25/08/2016

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS


En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 7º numeral 35 del Decreto 990 de 2002

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a **ANA MARÍA ORDOÑEZ PUENTES**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.866.505, en el cargo de Secretario General Código 0037 Grado 22, de la Planta del Despacho de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con la asignación básica que le corresponde según las normas vigentes para los empleados de la rama ejecutiva del poder público.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,
Dada en Bogotá, D.C.



JOSE MIGUEL MENDOZA
Superintendente

